

REGLAMENTO (CEE) Nº 2387/92 DE LA COMISIÓN

de 13 de agosto de 1992

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1116/92 relativo a la prosecución de las actividades de búsqueda de mercados dentro y fuera de la Comunidad en el sector de la leche y los productos lácteos

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 1079/77 del Consejo, de 17 de mayo de 1977, relativo a una tasa de corresponsabilidad y a determinadas medidas destinadas a ampliar los mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1374/92 ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 4,Considerando que en el apartado 1 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 1116/92 de la Comisión ⁽³⁾ se establece que los organismos competentes examinarán las propuestas recibidas y las transmitirán a la Comisión, acompañadas de un dictamen motivado, antes del 1 de septiembre de 1992; que, teniendo en cuenta el elevado número de propuestas que han recibido los organismos competentes y la necesidad de recabar información complementaria, conviene prorrogar un mes el plazo

para permitir a dichos organismos formular un dictamen motivado con pleno conocimiento de causa;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el apartado 1 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 1116/92, la fecha de « 1 de septiembre de 1992 » se sustituye por la de « 1 de octubre de 1992 ».

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de agosto de 1992.

Por la Comisión

Jean DONDELINGER

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO nº L 131 de 26. 5. 1977, p. 6.⁽²⁾ DO nº L 147 de 29. 5. 1992, p. 3.⁽³⁾ DO nº L 117 de 1. 5. 1992, p. 79.